

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22510** *GRUPO PREMIER PIGS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*URBAVICENS, S.L*  
*PRONAPORC, S.L*  
*PREMIER PIGS, S.L*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Urbavicens, S.L., Pronaporc, S.L., y Premier Pigs, S.L., celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 29 de junio de 2012, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de Grupo Premier Pigs, S.L., sociedad de nueva creación, de las sociedades Urbavicens, S.L., Pronaporc, S.L., y Premier Pigs, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de la sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Puigverd D'Agramunt, 13 de julio de 2012.- Los Administradores, Jaime Abellana Riera y María Dolores Puyol Miró.

**ID: A120053724-1**